



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
JOSÉ JOAQUÍN DE HERRERA**

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento José
Joaquín de Herrera

SECCIÓN: Tesorería Municipal

OFICIO NÚMERO: JJH/TM/44/2025

ASUNTO: Se informa sobre registro de baja de
bienes muebles

Hueycantenango, Guerrero a 11 de agosto de 2025

**C. TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE**

De acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable del apartado de Registros Contables, me permito informar a Usted que en relación con el punto **A.2.4. "Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes muebles"**; durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2023, el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de José Joaquín de Herrera, no ha dado de baja bienes muebles, motivo por el que no existen registros contables al respecto.

Sin otro particular, me es grato saludarlo.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. ANSELMO CARBAJAL NAVA
TESORERO MUNICIPAL
JOSÉ JOAQUÍN DE
HERRERA, GRO.
2024-2027

